



MONTAÑO, EN ENTREDICHOS

## “Estados deben garantizar la elección judicial”

Los estados deben garantizar que los institutos electorales locales cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo la elección judicial este 1 de junio, remarcó Jorge Montaña Ventura, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista en el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, Montaña Ventura, quien es presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, explicó que serán 19 entidades, entre ellas la Ciudad de México, Veracruz y Yucatán, las que se unirán a los comicios de juzgadores federales.

“Lo que hemos venido pidiendo, y lo he hecho de manera comedida y respetuosa a los estados, es que proporcionen los recursos mínimos para que los órganos electorales locales puedan llevar a cabo los procesos”, dijo.

Sin embargo, apuntó que para que este ejercicio se lleve

a cabo de forma exitosa, las entidades deben de garantizar los recursos, mismos que cada instituto local debe de solicitar.

Montaña Ventura afirmó que esto se debe hacer para que después no se culpe a los organismos electorales en caso de que la elección no sea un éxito.

“A veces, como decimos, la cuerda se revienta por lo más delgado. Se señala a la autoridad electoral y se le inicia un procedimiento de remoción. Pero si la autoridad no contó con los elementos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral, no se le podría responsabilizar”.

Por otro lado, el consejero se dijo optimista y dijo que espera una participación del 14 por ciento del padrón electoral en estas elecciones. —Redacción

*“Que (los estados) proporcionen los recursos mínimos para que los órganos electorales locales puedan llevar a cabo los procesos”*

**JORGE MONTAÑO VENTURA**  
Consejero del INE